

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 1240

D. GORKA GARCÍA IZAL, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Corella, en virtud de la facultad que la legislación me confiere,

CONSIDERANDO las solicitudes de participación presentadas en el procedimiento para constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de auxiliar administrativo, con destino al Ayuntamiento de Corella, de acuerdo con la convocatoria realizada a través del Servicio Navarro de Empleo.

CONSIDERANDO la base 4.3 de la Convocatoria del procedimiento para constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de auxiliar administrativo, con destino al Ayuntamiento de Corella, de acuerdo con la convocatoria realizada a través del Servicio Navarro de Empleo.

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso para constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de auxiliar administrativo, con destino al Ayuntamiento de Corella, de acuerdo con la convocatoria realizada a través del Servicio Navarro de Empleo.

LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALONSO FERNÁNDEZ MARÍA LUZ
2	ARELLANO GARCÍA LAURA
3	ARELLANO PÉREZ ANDREA
4	ARELLANO PÉREZ PATRICIA
5	ARELLANO SANTOS CHRISTEL RAFAELA
6	AYUSO CATALAN MARIO
7	BRAVO BERISA ANA BELÉN
8	CÁRCEL ZAPATERO FABIOLA
9	CATALÁN YANGUAS RAQUEL
10	DELGADO IGEA ALICIA
11	E-CHAYEB BOURAZZA KHADIJA
12	ELIPE URBIZU ANA ISABEL
13	ESPARZA SAN JULIAN IÑAKI
14	FERNÁNDEZ JIMÉNEZ CRISTINA
15	GALARRETA PASCUAL MERCEDES
16	GIJÓN FERNÁNDEZ NURIA
17	GIL MARÍN FRANCISCO
18	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ SILVIA
19	IGEA FERNÁNDEZ ANA
20	IZAL FERNÁNDEZ SANDRA

21	JIMÉNEZ MELLADO SUSANA
22	LERGA VEGA MARÍA DEL MAR
23	LINÁN MENA ALBA
24	LOZANO RENDÓN VERONICA
25	MAGALLÓN GIL MARÍA EVA
26	MALO REMÓN MARTA
27	MARTÍNEZ GOMEZ ÁNGELA
28	MARTÍNEZ PASTOR ANA ISABEL
29	MARTÍNEZ RUEDA NATALIA
30	MELLADO SAINZ MARÍA JOSÉ
31	PÉREZ FRAGUAS MIRIAM
32	PIDAL SAYA SONIA JOVITA
33	REGUERO RODRIGUEZ LIDIA
34	RUIZ ORTEGA LAURA
35	SÁEZ SÁEZ EVA
36	SAMANES PÉREZ SABRINA MARIA
37	SANZ LAZARO SUSANA
38	SIERRA YERA ESTELA
39	SOMALO MORENO BEGOÑA
40	VALLÉS VERGARA JESÚS
41	VEGA CASERO ANA MARÍA

LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

	APellidos y nombre	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BERRUETA VICENTE SILVIA CRISTINA	Base 4. No presentada instancia de acuerdo a Anexo I
2	CRUZ SEVILLA EVELIN GABRIELA	Base 4. No presentada copia tarjeta S.N.E.
3	GARBAYO GARBAYO MARÍA	Base 4. No presentada instancia de acuerdo a Anexo I, No presentada copia tarjeta S.N.E. Presentada documentación fuera de plazo
4	MARTINEZ GONZÁLEZ ELSA	Base 4. Presentada documentación fuera de plazo

SEGUNDO: De acuerdo con la base 4.3 de la Convocatoria se informa que la prueba teórico-práctica tendrá lugar del viernes, 11 de octubre a las 10:00 horas en el Centro Cultural, sito en Parque María Teresa de Corella.

TERCERO: La composición definitiva del Tribunal de la Convocatoria del procedimiento para constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de auxiliar administrativo, con destino al Ayuntamiento de Corella, es:

- Presidente: Gorka García Izal, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Corella.
- Suplente: Félix Bienzobas Lázaro, concejal del Ayuntamiento de Corella.
- Vocal: D. José Ángel Ipiña París, Oficial Administrativa de la FNMC
- Suplente: Dña. Eva Salinas Urrea, Oficial Administrativa de la FNMC
- Vocal: Yolanda Riccobene Liroz, representante de los trabajadores.
- Suplente: Milagrosa Gil García, representante de los trabajadores.
- Vocal: Maria José Armendáriz Poyales, Oficial Administrativo.

- Suplente: Raquel Atienza Fernández, Auxiliar Administrativo.

- Vocal-Secretaria: Bertha Sánchez Luna, secretaria accidental del Ayuntamiento de Corella.
- Suplente Vocal-Secretario: Isidro López Bozal, Secretario del Ayuntamiento de San Adrián.

Y para que así conste, lo firmo en Corella, a 02 de octubre de 2024.